

La Unión Católica.

Qui non est mecum contra me est

MATH. CAP. XI, v. 50.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. *Ubi Petrus ibi Ecclesia.*

S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 reales. Tres meses, 24 reales. Seis meses, 48 reales. Un año, 104 reales. Cuatro años, 212 francos.—Siete meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—Es posible que la suscripción pueda hacerse por medio de sellos de Correos, libranzas o letras en cartera dirigidas a la DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIÓN CATÓLICA, Valencia.

Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimonialis, paterna invicem benignitatem, iudeas, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertins est, Domum adprecaans ut novas vobis ad religionem ademque catholiceam tuendam vires sufficiat, omniq[ue] vera solidaque felicitate cumulet. —*León XIII, al Dr. redactores de LA UNIÓN CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.*

Nuestro Santísimo Padre León XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin cesar en su importantísima salud.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFECIT EUM,
ET BEATUM FACIT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. San Sixto III, Papa. Pascua de Resurrección.

San Sixto era presbítero de la iglesia de Roma, cuando tan encarnizados se hallaban los paganos contra los cristianos; trabajó tanto en favor de la verdad que fue elegido Sumo Pontífice. Enriqueció con prodigiosa magnificencia y liberalidad a las iglesias de Roma y dio muestras de la eterna devoción que profesaba María Santísima, resarcido la antigua basílica de Liberio, que se llamó después Santa María. Los años de su pontificado los dedicó enteramente a los intereses de la religión y al fomento de la gloria de Dios, hasta que lleno de santos merecimientos murió pacíficamente en el Señor el día 28 de Marzo del año 150.

MARTIROLOGIO. En Palestina el triunfo de los Santos Prisco, Melco y Alejandro, martires. En África San Botafog, Suero y otros diez y seis mártires. En Roma San Sixto, Papa. En Norsa San Euseviano, abad. En Francia San Gontran, rey.

SANTOS DE MARZO. San Eustaquio, abad. Antes festa de pcesto.

SANTOS DE PASADO MARZO. San Juan Climaco, abad.

Gritos religiosos.

CUARENTA HORAS. Principian en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol. Se desciende a las seis de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

CONTE DE MARIA. Hoy visita a Ntra. Sra. de la Merciordia, en su iglesia.

Mahoma visita a Ntra. Sra. de Montserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

CONVENTO DE LA Encarnación.

El dia 30 del corriente, a las diez de la mañana y las cinco de la tarde, dura de la misa.

EL CARMEN.

Testimonio del historiador judío Josefo.

En nuestros días ha aparecido Jesus, hombre santo, a quien no sé si llamar hombre, porque biza infinidad de prodigios, y enseñó la verdad a cuantos querían oírla, atrayéndole innumerables discípulos, ya judíos, ya gentiles. Acusado por los magnates de nuestra nación, y crucificado por Pilatos, apareció vivo tres días después de su muerte.» (*Antigüedades Judías*, libro XVII, capítulo IV.)

El cadáver de Mahoma devorado por los perros.

Mahoma, falso profeta, es impostor, que se hizo lutos partidarios con la espada y los plazos que ofrecía a todos sus sectarios; después de haber hecho pasar sus ataques epilepticos como efectos de la inspiración divina, anunció que él también resucitaría al tercer día. Pero todos los habitantes de la Mecca, donde murió, vieron que, lejos de resucitar, una parte de su cadáver, que ya había, y que no había sido rodeado de guardias, fue devorado por los perros. Así lo afirma la historia por Baronio, año 630. ¡Se lució el hombre!

Tentativas de seducción á los soldados.

Los fariseos, al saber la resurrección de Jesus, ofrecieron, entre otros, al soldado Longinos, el que asesistió la lanza al pecho del Redentor, de guardia en el sepulcro, presentes, con decoraciones y ascensos, con tal de que corrieran la voz de que los Apóstoles habían robado el cuerpo de Jesus mientras la guardia dormía. «James, replicó Longinos, J. sus resucitado; yo, yo mismo le he visto salir de la tumba, triunfante, dejándome a todos aturdidos.» Los fariseos, irritados, quisieron vengarse, por lo cual Longinos renunció al servicio militar y huyó a Capadocia, donde, apostol ardiente de la resurrección de Jesus, coronó su vida con glorioso martirio.

La resurrección espiritual.

La Magdalena, gran pecadora en Jerusalén, á la cual perdonó Jesus los pecados, mereció el insigne favor de la primera aparición de Jesus, después de la hecha á la Virgen María. Un dia en que el Salvador comía en casa de un opulento fariseo, entró Magdalena en la sala del banquete, se postró á las plantas del Redentor, las regó con sus lagrimas, las perfumó con aromas, y luego las secó con sus cabellos. El fariseo, al punto pensaba para sus adentros: «Si éste fuera un verdadero profeta, sabría que esa es una mujer de mala vida, y la rachazana de su presencia.» —El divino Salvador, que oía las murmuraciones interiores del fariseo, y veía las disposiciones del corazón de Magdalena, les dijo a todos los invitados que El prefería la ardiente caridad de la pecadora á la tibieza de los que, sino tenían grandes pecados, se creían irreprobables y alardeaban con orgullo de justos y de Santos. Luego, volviéndose á la mujer, la dijo: «Levantate, este en paz; te son perdonados tus pecados; tu sé ha salvado!»

El ejemplo de Magdalena nos prueba, prime-

ro, que, con la gracia de Dios y nuestra buena voluntad, podemos salir del abismo de la culpa por hondo que sea; segundo, que al volver á Dios debemos prescindir de los juzgos de los hombres como Magdalena prescinde de la reunión de los invitados en casa del fariseo al besar las plantas de Jesus; tercero, que debemos sacrificar generosamente los apegos viciosos, a ejemplo de la pecadora, que emplea su cabellera, de que antes se mostraba tan celosa, en enjuagar las plantas divinas; cuarto, que, una vez unidos y reconciliados con Dios, no debemos separarnos más de su lado.

La Unión Católica.

YA SE VEN LAS CONSECUENCIAS.

Hay hechos que dan la medida de la moralidad de un partido; que bastan por sí solos para desacreditar una escuela política; para hacer odioso todo un sistema; y uno de estos hechos, es la concesión de las líneas del Norte.

¿Será que la impresión del momento despierte nuestra animosidad contra todo lo que lleva el sello liberal? En una palabra, ¿será que la pasión nos haga ver las cosas de distinta manera de como son realmente?

Hace mas de un año, desde que empezó á iniciarse la cuestión, que venímos siguiendo paso á paso la tortuosa marcha de este asunto. Desde el primer dia hemos dicho lo mismo y la experiencia nos demuestra que no estábamos equivocados.

Entonces calificamos de negocio la concesión; indicamos la complicidad y tendencia de personas de la más alta significación política á llevarle á puerto seguro, a pesar de las protestas unánimes, en illustadas las más nobles y eminentes, da lugar á las más serias reflexiones.

Los liberales han dicho mil veces y lo repiten todavía otras mil, que son partidarios de su sistema político, porque con él es imposible el triunfo de la fuerza contra el derecho, la misticación y el engaño; porque las mil trompetas de la opinión tienen la libertad de manifestar sus sonidos, impiden un correctivo á la arbitrariedad, y además porque con su sistema se hace efectiva la responsabilidad ministerial. Pues bien, toda la prensa de España, exceptuando dos ó tres periódicos nada más, ministeriales por supuesto, y por tanto interesados en el asunto, han clamado contra la concesión de las líneas del Noroeste, y han puesto en claro la verdadera índole de la cuestión, que desde el primer momento mereció el calificativo de negocio.

Y aun esos dos ó tres periódicos han hecho una defensa como por puro compromiso diciendo cuatro palabras vagas para llenar la misión de defenderlo todo, aun lo que como la concesión de las líneas del Noroeste no permite defensa de ninguna clase. Aquí en Valencia, sin ir más lejos, bien por artículos, sueltos ó cartas de correspondencia, todos los periódicos se han manifestado contrarios á la concesión, y hasta *Las Provincias* que es el que tiene autoridad suficiente para representar al partido conservador de la localidad, ha publicado una serie de artículos demostrando las ilegalidades constitutivas en el tenebroso asunto de las líneas indicadas.

Por el sueldo que ayer publicábamos, cortado de un periódico que quizá sea el único en España, que nunca publica una noticia ni inventa, ni comenta alguno sin tener las pruebas y el conveniente de lo que dice, habrían visto nuestros lectores el miserable estado á que ha quedado reducida la concesión de los ferrocarriles del Noroeste; todo ha venido á parar en una prima de CUATRO MILLONES DE PESETAS que Mr. Donon se mete bonitamente en el bolsillo, bajo el nombre pomposísimo de indemnización de gastos de instalación, estudio, quebranto, etc.

Pero no está aquí lo grave del caso, sino en las demás condiciones del negocio.

En primer lugar, se dijo, que una de las principales razones que el gobierno tenía para preferir á Mr. Donon, era que no se quería conceder la construcción de las líneas referidas á ninguna sociedad anónima, y ahora resulta, que á pesar de la larga trama de sociedades que Mr. Donon presentaba como interesadas, la que realmente se queda con el negocio anónima.

En segundo lugar, se desechó la proposición de D. José Campo, que ofrecía depositar

25 millones de pesetas metálico efectivo en el Banco de España que no ofrecía garantía alguna, y ahora que la sociedad anónima, solo cuenta un capital de 20 millones de pesetas.

En tercer lugar, se desechó la concesión de la sociedad privada, ofrecida desde antes de constituirse un déficit de dos millones de pesetas, pues diez queima, según contrato, al pago de acreedores, que con arreglo á las condiciones del concurso el gobierno como depósito, y cuatro se le dan de prima al dichoso monsieur Donouman 22 millones, y no constituyendo el capital social mas que 20, resulta una diferencia de 25 millones de pesetas.

En cuarto lugar, ásar de las baladronadas de haber y de tener tanto dinero sobrante, es de observar que en esos veinte millones tiene la sociedad anónima, por cuanto ha solicitado desde luego autorización para emitir 40 000 obligaciones de 10 francos cada una (20 millones de pesetas) sociables en Bolsa, mediante hipoteca de las casas que la trata de construir, lo cual significa que se trata de acudir al crédito por los veinte millones, y que después de haber realizado el negocio, podría muy bien suceder que la emisora anónima, se largara con viento fresco dando á todos con tres patmos de nariz; es decir, con tres palmas menos de nariz, pues según dicen, las nárrices están en razón directa con el dinero.

De modo, que se pedía un ente demostrable, tangible, que tuviera nombre, y ahora resulta que la sociedad favorecida va á ser incorpórea, irresponsable, sin fungo falso. Se desprecia que el que establece para garantizar los españoles de los usos á que no distinguen, estén destinados, y después de todo, vendrán á parar que serán españoles los que apoyen el capital para la construcción, pues claramente los estranjeros se conocen y los españoles son muy dados á dejarse deslumbrar por el charlatanismo de allende los Pirineos.

El gobierno conoce perfectamente el asunto; todos sus miembros han estudiado la cuestión con detenimiento y han emitido su parecer; y el martes por la tarde, según afirman los periódicos que se tienen bien informados, conferenciaron largamente sobre este asunto los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento.

«Cómido á pesar de ello no se anula la concesión?»

Después de las declaraciones hechas hace pocos días en el Congreso por algunos diputados, con motivo de la proposición del señor marqués de Retirillo, parecía natural cuando menos, que el gobierno la anulara y procediera á nuevo concurso. ¿Por qué no lo hace?....

Pero hay mas todavía; aunque los principales cargos del consejo de administración (formado poco raro y original) antes que la sociedad á quien ha de aconsejar ó administrar), los desempeñan campañados personajes de la conservaduría, los demás están confiados á individuos de otros países. ¿Por qué no protestan y se retiran los individuos que componen el consejo? No es claro como la luz que con su presencia autorizan las medidas que se toman y se hacen solidarios de todos?..

En el consejo de administración están representados todos los partidos posibles por alto; y si será sencillito el dichoso monsieur Donon y por tanto, á los que alcanza la responsabilidad del negocio y todos aquellos envueltos en las mismas sospechas.

¿De qué sirve la opinión para detener la arbitrariedad, la misticación y el engaño? ¿Qué influencia tiene la libertad de emitir el pensamiento por escrito para impedir el triunfo de la fuerza á costa del derecho? ¿Quién hace efectiva la responsabilidad ministerial?

Y si esto no se consigue, ¿dónde están las ventajas que sirven de pretexto para defender el liberalismo? En que pueden realizarse por algunos, negocios como el de la concesión de las líneas del Noroeste.

CARTA DE ROMA.

Roma 24 Marzo de 1880.

Mr. Director de La Unión Católica.
Muy señor mío: Anteayer a las ocho de la mañana, el Santo Padre celebró en la capilla

sixtina el incruento sacrificio de la Misa, y repitió con su propia mano el Pan Eucarístico á los individuos seglares de su noble familia. Despues Su Santidad oyó en la propia capilla la Misa celebrada por uno de sus capellanes secretos. La salud del augusto Pontífice es buena; pero á pesar de ello no podrá celebrar las ceremonias de esta Semana Santa con la solemnidad y pompa con que acostumbraban a celebrarse en la Iglesia de San Pedro; gracias á la libertad de que goza el Papa desde que vinieron a visitarnos los del Piemonte.

A las once de esta mañana el R. P. Eusebio del Monte Santo de la Orden de Menores Capuchinos ha predicado sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo en el palacio apostólico del Vaticano, ante Su Santidad, el sacro colegio de los Emunos, y Reymos, Cardenales y otros personajes que solicitaron asistir.

Algunas parroquias harán lo posible para que se celebren las ceremonias con toda religiosidad y magnificencia posible, atendido al estadio de peregrinación que hoy tiene, pues no perciben nada del estado, para el culto público.

En la Basílica de Santa Cruz de Jerusalén en donde como V. sabe, se encuentra la preciosísima reliquia de un brazo de la Santísima Cruz que espiró Nuestro Divino Redentor por la salvación del género humano, el viernes próximo á las nueve de la mañana, Su Emma, el Cardenal Rafael Monaco La Valletta, vicario de Su Santidad, dirá la Misa, ó ceremonia de la «presentación» y terminadas las vísperas, enseñará á los fieles la preciosísima Reliquia de la pasión del Redentor.

En la Iglesia de San Atanasio del colegio greco celebrará también la función de la Semana Santa; y en la Iglesia de las Sagradas Llagas, el Viernes Santo se celebrará las «tres horas» de Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, predicando el R. P. Francisco de Loreto, ex-provincial y consultor general de menores capuchinos.

Escusado es decir a V. que en San Pedro, en Santa María la Mayor, en San Juan de Letrán y otras Basílicas, se harán las estaciones correspondientes durante la Semana Santa.

La «coria» ó «corita» ó «procesión» de los católicos es una ceremonia popular que se da en los días festivos por medio del tráfico y del trabajo, no cesa de poner en ejecución cuantos medios tiene á su alcance, directos e indirectos, para conseguir se observen los días festivos, evitando en ellos el trabajo corporal y las transacciones mercantiles. Su digno presidente el conde Adolfo Pianciani, acaba de leer una memoria en la última sesión que ha tenido dicha sociedad, y por ella se ve que, durante el año que acaba de trascurrir, ha podido convencer directamente a 118 profesionales de los días festivos, y por segunda y tercera mano, buscando á personas influyentes, já 146 mas. Ya vé V. cuánto puede la constancia y el trabajo en las buenas horas.

La Academia Pontificia de la Inmaculada Concepción celebró sesión de ciencias filosóficas, y el doctor R. P. Estefano Parvilkovich, pronunció un profundo discurso sobre la filosofía de Bacon, canciller inglés. El tema versa sobre la falsa creencia que tienen algunos modernos, que el inventor de esa filosofía, fué verídico.

El orador demostró que los principios de esa filosofía, eran ya enseñados y expuestos por los griegos y los escolásticos. Así es que uso dicha filosofía el sabio Sócrates, y Platón también la puso en práctica, cada vez que tentaba de buscar una definición ó desentrañar en principio general.

Después los escolásticos, sobre los principios sentados por el filósofo Stagirita, la perfeccionaron de un modo no común.

En cuanto á la aplicación de esta filosofía, ó del método llamado baconiano, demostró el discípulo de una mente clara y con pruebas que, Bacon la aplicaba melancolante, mientras que Galileo había ya conseguido grandísimos resultados, antes que el canciller inglés publicase su *Novum organum*, y cien años más tarde Copernicus y Leonardo de Vinci, demostraron con sus estudios comprender no tan solamente el de ella el mecanismo sino toda su importancia.

Y por último, dijo que para encontrar el origen de la ciencia moderna es preciso remontarse al siglo XIII, época de los grandes escolásticos y de los experimentos científicos inaugurados por los dos grandes lumbreras de la ciencia, Alberico Magna y Ruggero Bacon.

Esta docta y interesante disertación fué aplaudida calorosamente y justamente, por todos los circunstantes.

Y sabrá V. por el telégrafo que el diputado Bonghi, escritor público, trató agriamente á la izquierda de la Cámara de los diputados, y al salir en su defensa el viejo Macini, acusó a Bonghi de tener suntuoso orgullo. Estas palabras oyó de mal grado el presidente Farini, e invitó al orador á retirarse. Pero el abogado de Nápoles se escusó y no quiso; advirtiendo de paso al presidente, que en 30 años que tiene de vida parlamentaria, sabe bien lo que dice, y por lo mismo, no necesita siendo viejo, de ser corregido por un joven.

El presidente se enfureció y usó de toda su autoridad (?) y vista la firmeza de Macini, se levantó, se puso el sombrero y se salió de la Cámara, viéndole á ocupar su puesto un vicepresidente, que no se por qué causa fué aplaudido. Sólo duda sería por el respeto que los italianos tienen al principio de autoridad. Y luego

fe. Y es claro que no todas las naciones están en el mismo caso para aplicar la misma regla de conducta.

España, por ejemplo, eminentemente católica y por tanto conocedora de la verdad, cometería un crimen al pretender salir de la linea marcada por las divinas enseñanzas de la Iglesia y de las disposiciones del Vicario de Jesucristo en la tierra; pero la India, el Japón, ó el África por ejemplo, están en diferente caso, y debe por el contrario admitirse como un progreso cuanto sin atacar el dogma ni los decretos de la Iglesia, tienda a facilitar la propagación de la fe y las divinas enseñanzas de la Religión Cristiana. Esta es la diferencia.

Los periódicos liberales citan, pues, las concesiones que Su Santidad se vio obligado a hacer á Alemania con cierta fruición maligna, con lo cual claramente demuestran el «ideal progresivo» á que aspiran, es decir, echan de menos no ser indios, japoneses ó africanos para ser objeto de concesiones por parte de Su Santidad.

En el artículo de «El Siglo Futuro» que publicamos el día 23, dice nuestro ilustrado y docto colega lo que sigue, sobre lo cual llamamos la atención de esos mismos periódicos liberales:

«Toleramos», dice Su Santidad, que los nombres de los sacerdotes elegidos por los Obispos para coadjutores de su santo ministerio, sean puestos en noticia del gobierno prusiano, antes de la institución canónica. — «Toleraremos» es decir, no se nos exija reconocer «derecho» alguno en la potestad secular para dictar a los que están puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, las calidades ni las personas de los ministros inferiores en quienes deleguen esta su potestad directiva: el jefe de la Iglesia no puede acerca de este punto otra cosa sino sufrir, llevar en paciencia, *pro bono pacis* y para evitar males mayores, un «hecho» que, á ser plenamente libre, no admisión, pues el tal hecho bien que no puede llamarse violación flagrante del derecho de la Iglesia, en cuyo caso no podría ser admitido de modo alguno, es siempre cierta manera de límite á ese derecho, límite, por consiguiente, que puede ser «tolerado» pero no aprobado como integralmente legítimo.

Lo que en la actualidad está sucediendo en Francia, aproposito de las leyes Ferry, es otro de los motivos que sirven de pie a los periódicos liberales para sostener sus «afirmaciones» de que en el Vaticano se ha iniciado una nueva política.

«El Mercantil Valenciano» dice en su número del jueves, que parece fuerte de duda que el Vaticano no ha de emprender en la defensa de los jesuitas los intereses generales de la religión; y que ya se había conseguido que la Santa Sede se mostrara dispuesta á sacrificar los jesuitas en aras de la paz, limitando ésta sola congregación los efectos del artículo 7º.

Para que tanto «El Mercantil Valenciano» como nuestros lectores puedan apreciar los hechos, copiamos los siguientes párrafos de una carta que desde París dirigen á «El Siglo Futuro»:

Dice así:

«L'Univers» recuerda oportunamente anoché a los católicos las mañas habituales en el telegrafo monopolizado por los gobiernos, y le encarece la necesidad, hoy mayor que nunca, de recibir estos días á beneficio de inventario los telegramas trasmisidos por las agencias oficiales de este «Kultkampf» francés.

Toda la oposición de las agencias no sirve, sin embargo, para tranquilizar á los republicanos, que aun se quejan de no estar bien servidos.

Así, por ejemplo, un telegrama (el mismo que motiva la advertencia del «Univers») espedido de Roma, asegurando varias cosas raras, pero reconociendo en medio de todo que la Santa Sede no aprobaba la expulsión de los jesuitas, arranca hondos lamentos á la prensa republicana.

Uno de los órganos de la prensa conservadora, «La Liberté», azote siempre, en sentir suyo, de los violentos, dice:

«Publicamos bajo todas reservas ese despatcho, cuya importancia apreciarán, fácilmente nuestros lectores. Será todavía tan fuerte hoy en el Vaticano el predominio de los jesuitas como en tiempos de Pío IX? Forzoso será creerlo si el texto de ese telegrama se confirma.»

Ya ve V. como discurren los republicanos conservadores; El Padre comun no quiere que unos de sus hijos sean de peor condición que los otros, sino todos iguales, luego hay desigualdad y esos hijos dominan al Padre.

Como se ve, pues, no solo no está dispuesto á sacrificar los jesuitas como dice «L'italie», «El Mercantil» y otros, sino que hasta los mismos periódicos republicanos reconocen que la Santa Sede no aprobó la expulsión de los jesuitas.

Caen, pues, por su base todos los razonamientos empleados para probar que Su Santidad León XIII, se proponía seguir una política difrente que su antecesor Pío IX, sino simplemente la política mas conveniente y mas digna con arreglo á los acontecimientos que cada dia modifican el estado de las naciones. A vivir Pío IX obraría lo mismo que su ilustre predecessor.

Peregrinación á la Virgen del Pilar.

Programa de las funciones religiosas que han de celebrarse en Zaragoza en los días 16, 17 y 18 de Abril próximo, en obsequio de la proyectada peregrinación española a la Santísima Virgen del Pilar, propuesta por la Junta nombrada, y aprobado por el Emperador, y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de la diócesis.

1º Para que los peregrinos puedan hacer solemnemente y todos juntos su entrada pública en el santo templo de la Santísima Virgen, que es el objeto principal, á pesar de llegar por diferentes vías y á distintas horas, procuraron reunirse el dia 16 de Abril, á las nueve de la mañana, en el santo templo del Salvador, desde donde marcharán procesionalmente por las calles de D. Jaime I, Cosa, Alfonso I y plaza del Pilar, á este santo templo, en cuya entrada serán recibidos por el Emperador y Reyno, señor Cardenal Arzobispo, Cabildo y Clero del mismo santo templo.

2º Entonado el Ave maris Stella, se dirigirá la peregrinación á la santa y angelica capilla de Nuestra Señora, y después de dicha la ora-

ción correspondiente, la música cantará á toda orquesta un himno compuesto al efecto.

3º A continuación se pasará procesionalmente á la capilla mayor, en la que se celebrará Misa solemne de pontifical, con música y sermon.

4º Por la tarde, sobre las cuatro y media, la peregrinación saldrá en procesión del santo templo metropolitano del Pilar, y acompañada por el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo, Cabildo y demás Clero, recorrerá las calles de Alfonso I, Cosa e Independencia, para entrar en el santuario de los Innumerables Martires ó Santos Masas, ya que coincide en este dia la festividad de la illustre mártir Santa Engracia. Hecha esta visita, á los Santos Martires, regresará la procesión por las calles de la Independencia, Jaime I y Pilar al templo de este nombre.

5º Debiendo computarse la estancia de los peregrinos en Zaragoza por tres días, el 17, á las siete de la mañana, habrá comunión general en la santa capilla de Nuestra Señora y en la de la parroquia, y en alguna otra del propio santo templo á la vez, si así lo exigiere el concurso de los peregrinos. La misma sagrada comunión se administrará también en las mencionadas capillas en los días 16 y 18, si así conviniere á los son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

6º En el mismo dia 17, á las diez de la mañana, se celebrará en el altar mayor Misa solemne con orquesta y sermón, oficiando de pontifical uno de los reverendos Prelados que tomen parte en la peregrinación; y por la tarde, á las siete, saldrá el solemne Rosario que se acostumbra en el dia del Pilar, recorriendo la carrera de aquél dia.

7º En el 18 se celebrará á la misma hora de la mañana, y en igual forma que en el precedente, Misa de Pontifical con orquesta y sermón, si hay Prelado que la oficie, ó por alguno de los señores prebendados de la metropolitana; y por la tarde, á las cinco, se cantará un solemnisimo Te Deum con orquesta, en acción de gracias por el saludado nacimiento.

8º En las noches de los tres días se cantará en la santa y angelica capilla una Salve con mas o menos solemnidad, según lo permita la duración de las funciones anteriores.

9º En el ultimo dia finalizado el Te Deum, se hará la profesión de fe en la santa capilla de la Santísima Virgen, y á continuacion podrá tener lugar la dedicación de las banderas á objetos de la piedad de los fieles quiera depositar á los pies de Nuestra Celestial Patrona.

10º El templo se adorará y illuminará para las sobredichas funciones con todo el aparato y esplendor posibles, así como la fachada y exterior de la capilla las noches en que permanezcan los peregrinos.

11º Deseosa la Junta de manifestar á los mismos su generosa hospitalidad, y ya que no puede estenderse todo lo que quisiera, al menos tendremos preparado hospedaje para los reverendos Prelados ó principal representante de cada diócesis, á quienes acompañará su llegada y partida una comisión de la Junta, y pondrá á disposición de los señores sacerdotes que quedan los dos seminarios, consiliar y sacerdotal, para su alojamiento.

Zaragoza, 22 de Marzo de 1880.
Francisco Barta, Dean.—Julián Cervera, Arzobispo del Salvador.—Lázaro Bauluz, Académico.—El conde de Torrellida.—Tiburcio Benito, penitenciario.—José Moreno, Canónigo.—Juan Pablo Lovato.—Santiago Aranda.—Antonio Silva, Canónigo.—Hilario Prádanos, id.—Leandro Alvarez, id.—Tomás Cabanas, id.—Pedro de la Colina, id.—Pedro Casau, id.—José María Prá, id.—Bernardo Fita.—Bieavenido Gorri, Manuel Nogueras.—Tomás Serrano, Presbitero, secretario.

Los aranceles de Aduanas de la isla de Cuba.

El arancel de Aduanas de la isla de Cuba se clasifica en dos: arancel de exportación y arancel de importación.

El de exportación contiene 18 partidas, y el de importación 614, es decir, doble número de partidas que el de la península y seis veces mas que el de Filipinas.

El arancel de exportación, que tanto se discute en el parlamento, afecta á los aguardientes, azúcares, cera, maderas, mieles y tabaco. Satisfacen esos artículos á la salida de la isla el derecho de arancel y el subsidio de guerra, á saber:

Arancel. Subsidio de guerra.

Aguardiente de caña: cada pipa 2 pesos. 2 pesos.

Idem en otra clase de envase: la arroba (16 litros). 5 centavos. 5 centavos.

Bocoyes de azúcar hasta 620 kilogramos: cada bocoy. 545

Los excesos sobre dicho tipo: los cien kilogramos. 88 centavos.

Cajas de azúcar hasta 148 kilogramos: la caja. 230

Los excesos que resulten: cada cien kilos. 125

Sacos de azúcar hasta 92 kilos: cada saco. 145

Los excesos sobre ese tipo: cada cien kilos. 123

Cera amarilla el kilo. 1 1/2 ctvos 3 centavos

Cera blanca: el kilo. 2 centavos 4 centavos

Maderas: al avalúo. 3 por 100. 3 por 100.

Miel de abejas: el galón. 21 1/2 ctvos. 5 centavos

Idem de purga en bocoyes hasta 600 kilos: el bocoy. 5 pesos

Exceso sobre dicho tipo: los cien kilos. 33 ctvos.

Cajetillas de cigarros de papel: el millar. 50 ctvos. 1 peso.

Picadura: el kilo. 1 1/2 ctvos 5 centavos

Tabaco en rama: el kilo. 4 1/2 ctvos. 6 centavos

Tabaco torcido: el millar. 75 centavos. 1 peso 50c.

Tal es el arancel de exportación. El de importación sufre un recargo sobre las actuales tarifas. Por real orden de 7 de Noviembre de 1872 se dispuso aumentar en 15 por 100 mas el subsidio de guerra que pesaba sobre los articu-

los de importación que se pagó en 25 por 100 la totalidad del recargo.

Spectral.

El ateísmo en la moderna civilización.

(Continuación.)

La génesis de divisiones y de estas ideas, es fácil de ver y de justificar, es que el derecho natural fundado en las esenciales relaciones entre naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

De propósito sobre este punto y recordar que debemus á la razón, antes que al instinto ó al sentimiento, el reconocimiento de esas relaciones esenciales de la naturaleza y de nuestras facultades fin, relaciones que nos son conocidas conciencia y por la razón.

RETRATO

DEL
SUMO PONTIFICE LEON XIII.
GRABADO EN ACERO
Por el distinguido Artista
Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el ma-
yor esmero en papel *Colombier*, en
el juicio de algunas personas que han
visto recientemente a Su Santidad, es
el más hermoso y parecido entre to-
dos los publicados hasta ahora en Es-
paña y en el Extranjero, se halla dis-
puesto en la librería de Perdigüero (S n
Martín, 3), al precio íntimo de una
peseta, en la librería de D. José Martí,
al de Zaragoza 15.

PAN-QUEMADO.

En el horno de la plaza de Mirasol, se
vende pan-quemado al estilo de la Ribe-
ra a 2, 8 y 4 rs.

Se lleva a domicilio.

Almoneda.

El jueves 1º de Abril y siguientes a
las 8, de sus tardes se hará almoneda pro-
cedente de testamente de ropas, habs-
jas, sillería, muebles, colecciones, cuadros
y demás vinenencias de casa en el piso primer
del Alta núm. 7, a cargo del corredor
Adán.

Se paga en el acto.

CURACION de las HERNIAS.
Vendido regularmente por HENRION
DETTE, 17 Medallas Exposición 1878-83
en Viviane, París Ningún depósito.

PARTICULARIA DE ATKINSON.
NEW MORNAY AND LANE PLANS
GLYCERINE CREAM.
CUMINE HAIR LISTER.
TRANSPARENT GLYCERINE SOAP.

Venta en todas partes.
Medalla de oro de París, 1878
NOTA: L. M. A. G. C. E. S. T. A. T. O. N.
3, Calle Real, Madrid.

ALMONEDA.

Procedente de la testamente de don
Miguel Soler y Ochera, se hará el día 31
del actual y siguientes a las 8 de la tarde
en la calle de Jurados, núm. 36 bajo, de
arriba de cristal, de todas dimensiones
y clases de ropa de seda con frémita bandas
y cintas de efecto de adorno (6 flo-
res) existentes dicha tienda.

Hay una suma de 600 reales propia para
presbiterio.

El pago será en el acto moneda de oro
& plata.

A las señoras.

Se enseña a trabajar toda clase de
objetos de piel y flores artificiales con
perfección y economía. S- hacen toda
clase de hojas para ramos y flores, y
se cortan florecillas y hojas de piel, de
dama de oro y plata, para adornar
máliy otros objetos; calle de la Jor-
dana, núm. 3, piso segundo.

Remates.

Breviario del P. Francisco Fernández de Denia.
A voluntad de su dueño, y a cargo del
Acordón D. José Llerena, que había
ella Trinitaria de Caballeros, n.º 11, prin-
cipal, se rematará, si la postura fuere
competente, el día 15 de Abril próximo,
por doble subasta, una en esta ciudad en
caso del notario D. Miguel Tasso, plazas
de la Almoina, n.º 2, y otra en casa del notario
D. Francisco Gómez Marquero, en la
ciudad de Denia; ambas remates a la
misma hora de las once de la mañana
respectivamente, la una arriba espe-
sada en tres lotes.

Primero.

Uno de 47 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Segundo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Tercero.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Cuarto.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Quinto.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Sexto.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Septimo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Octavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Noveno.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Decimo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.

Otro de 90 manzanas poco más o meno-
s lo que la otra, vino y parte
viva y sembradora con las casas del cam-
po unidas dentro de esas tierras.

Undavo.

Otro de 265 manzanas de tierra plan-
tada de vino como el anterior, contiene-
do en este terreno una casa de campo.

Undavo.

Otro de 90 manzanas plantado como
los anteriores.

Son de libre procedencia.

Se advierte que realizando el doble re-
mate, por ser a la misma hora, resulta-
rá por igual precio, se abrirá una nueva licita-
ción entre ambos rematantes en esta
ciudad de Valencia y casa del notario don
Miguel Tasso, para cuyo efecto se sen-
tara con la debida anticipación el dia
y hora, haciéndole saber a los dos rema-
tantes.

Undavo.